



COMUNICADO DEL ARZOBISPADO A LOS PÁRROCOS PARA LA RESTAURACION DE BIENES MUEBLES

El Arzobispado de Burgos desea facilitar los trámites de todas las gestiones que se llevan cabo en las diversas secciones pastorales, económicas y canónicas de la Iglesia diocesana. Entre estas se halla la restauración de Bienes Muebles, aspecto tan importante en nuestra Diócesis, que requiere un seguimiento y esfuerzo continuo por una parte y una reglamentación canónica y administrativa por otra.

Por este motivo la Delegación de Patrimonio, como se ha hecho en otras secciones pastorales, desea modernizar los trámites administrativos y ofrecer posibilidades de restauración de modo equitativo a todas las empresas de este ramo. El sistema que se presenta ahora ofrece igualdad de oportunidades a todas empresas y propone realizar los trámites, si es posible, por vía telemática.

Para conocer y utilizar el sistema es necesario acceder a la Página web del

.Arzobispado de Burgos

.Patrimonio

.Delegación de Patrimonio

.Material

. Materiales

. Restauración de Bienes Muebles

En este último apartado aparece el protocolo o pasos a seguir en la restauración de Bienes Muebles, el pliego de condiciones, la plantilla de

solicitud y el listado de restauraciones propuestas para que sea consultado por los restauradores. En este mismo documento se halla el pliego de condiciones. Una vez recibida la comunicación o solicitud de restauración de Bienes Muebles, que envía la Parroquia, la Delegación de Patrimonio la expondrá en este listado, que es el que interesa a las empresas de restauración para hacer la propuesta correspondiente, y que pueden consultar temporalmente. En él figurará la obra, el lugar de depósito y el teléfono de contacto para realizar el estudio y la consiguiente propuesta. Cada obra propuesta aparecerá durante un tiempo prudencial, como dos meses, y posteriormente será eliminada para dar paso a otras nuevas propuestas. A partir de estos anuncios las empresas pueden realizar las ofertas presupuestarias juntamente con el proyecto siguiendo las indicaciones que se enumeran en el protocolo.

Gracias a todos por vuestra colaboración